



LA REFORMA.

Órgano de los intereses nacionales.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a precios módicos.

FOLLETIN.

HISTORIA NACIONAL.

SUCESOS

de la ciudad de La Paz en el cerco puesto a ella por los indios y cholos sulevados en el día catorce de agosto de mil ochocientos once años, escrito en forma de Diario por Dn. Ramon de Mariaca, Presbítero Abogado de la Real Audiencia de Chárca.

(Continuacion.)

El Sr. Gobernador atento siempre al mejor resguardo de la ciudad comprendió perfectamente todo el peso de estas razones, y desengañado los que proponían la salida, se desvaneció ésta; no así la otra que meditó, dispuso y gobernó el mismo Señor no al alto, ni en la forma de la propuesta, sino al faldeo para reconocer sus senderos, quiebras y collados, infundiendo al mismo tiempo terror al enemigo, y que supiese que en la ciudad había valor, armas y jente para contrarrestarle.

En consecuencia el 18 a cosa de las 12, previno que 50 fusileros se dirijiesen hacia al camino de Potosí, deteniéndose en la quebrada donde principia la cuesta, y él con 40 de a caballo se encaminó al de Lima hasta el Tejar; lo reconoció con todo el terreno que intermedia, y se estendió con varias lomadas hasta la garita de Potosí, donde últimamente vino a salir por las veredas estrechas que atraviesan de uno a otro camino, se le reunió la infantería, y dejándola emboscada en la garita pasó adelante con la caballería y se acercó a uno de los parajes mas escabrosos de la cuesta donde ya los indios amontonados y satisfechos de la ventaja del lugar insultaban con gritos y ademanes.

Era necesario sacarlos del puesto para obrar, sin esponderse y conseguir el fin de la emboscada; a el efecto ordenó la retirada y los indios que siempre están acechando estos lances para cargar por las espaldas con todas sus fuerzas, descendieron del paraje que les era favorable, y siguieron al Sr. Gobernador contándose ya triunfantes y victoriosos: al aproximarse a la garita se descubrieron los fusileros, y haciendo fuego derribaron 9 y ahuyentaron a los demás, que se acojieron a las mismas alturas, lo que el Sr. Gobernador, dió la vuelta y habiéndose conducido en la accion con tanto tino, destreza y precauciones sin haber experimentado desgracia, fué justamente recibido con grandes vivas y aclamaciones; el verdadero fruto consistió, en haberse atemorizado al enemigo, e inspirado nuevos alientos y valor a la tropa: uno y otro fué positivo, mas por desgracia solo tuvo la duracion de pocos momentos.

Cuando llegó a la Plaza estaba formada la parte de la tropa que había quedado, respecto de que mientras la funcion en el camino de Potosí acometieron los indios de Pampajasi por Santa Bárbara, amagando asaltar las trincheras, para auxiliarlas ordenó el Comandante se pusiese sobre las armas la jente restante de los cuarteles; se les contrareteó, y aunque se retiraron, solo fué al alto de la parroquia, incendiando antes unas casas del mismo barrio, y en el de San Pedro la quinta de D. Juan Ímas, como tambien las garitas de la circunferencia; por esto a fin de reprimirlos y escarmentarlos, se acordó otra salida a la parte de Santa Bárbara, y se puntualizó la tarde del mismo día con 60 hombres entre caballería e infantería de lanza y fusiles, bajo la direccion del Comandante D. Joaquin Rebueta.

El Sr. Intendente fué hasta el alto de la parroquia, de donde se retiró a la ciudad: de los 60 hombres se hicieron dos divisiones; la una tiró al río de Orcoavira por la pampa de Potopoto, y la otra con el Comandante D. Joaquin y el Teniente de caballería D. Manuel Pérez trepó por las cuchillas de Quilliquilli y cerro del Agua de la vida hacia el calvario persiguiendo unos y otros a los indios, en cuyo estado, sea por el ardor militar que no pocas veces ha sido orfjen de los mayores desastres, o por falta de subordinacion que es otro principio fecundísimo de los infortunios bélicos, o por el prurito de señalarse en acciones extraordinarias o por todo junto, se desordenaron y separaron, sin que las voces del Comandante fuesen bastantes para sujetarlos y reunirlos.

La indiada, al principio aparentó fuga, o la hizo de verdad, y cuando los vió distantes y apartados, cargó furiosamente sobre ellos en una y otra parte: el Sr. Gobernador mandó orden por dos veces para que se replegaran con el Dr. Segovia y otro Oficial, de los que solo pudo pasar el uno; restaba poca tarde y la retirada era muy peligrosa, en especial a los del cerro por el descenso escabroso, pendiente, y casi sin sendero que debían tomar para retirarse a la ciudad: en el vulgo de ésta ya los contaban por enteramente perdidos, y el sexo débil siempre embarazoso en estos casos, poblaba las calles de importunos gritos, se mandaron auxilios unos despues de otros y en fin se internaron los que en las zanja y precipicios no fueron oprimidos por la multitud: murieron 11, entre ellos un Sarjento 2.º y el Teniente de caballería D. Manuel Pérez, naturales de Arequipa, dando el último mucho que sentir por haberse perdido en él un sujeto de bellas cualidades, de espíritu, lealtad y puntual servicio. El Comandante salió maltratado y herido, habiéndose conducido con todo el valor que podía caber en tan peligroso lance: tambien salieron heridos y maltratados, a mas de otros soldados el Capitán D. Mariano Parédes y el Alférez D. Manuel Llano, que se portaron con igual esfuerzo y valentía. El enemigo se apoderó de 16 fusiles, y no solo recuperó el ánimo perdido, sino que se le aumentó la insolencia, como es regular en semejantes casos y con mas particularidad, segun se tiene observado, respecto de los indios, que apenas conciben haber logrado alguna ventaja quedando escaltado enormemente su orgullo y altanería, de forma que la pérdida se hizo mas sensible por las consecuencias, llegándose a temer el cerco mas de lo que hasta entónces.

El 19 se mandó traer el cadáver de D. Manuel Pérez y se le dió sepultura en la Iglesia del Sagrario con la correspondiente solemnidad y pompa: en este día y en los siguientes 20 y 21 se presentaron los rebeldes formados en fila, hicieron diversos movimientos, evoluciones a su modo, descaminaron y asesinaron a los viajeros que incautamente sin saber de lo acaecido venían a la ciudad, y pusieron las cabezas de algunos de ellos en la horea que tienen levantada en el alto de Potosí.

El 22 principiaron a formarse desde la mañana y descendiendo a cosa de la una de uno y otro cerro, atacaron la ciudad por la circunferencia despidiendo numerosas piedras a las trincheras, y muchos tiros de fusil, sirviéndose de los que ganaron, y de otros que de antemano tenían; así con mucha gritería siguieron hasta el toque de las Ave Marías, en cuya hora se retiraron habiendo antes saqueado varias casas del barrio de San Sebastian. Se contempló que su número llegaría a mas de 60: hallaron fuerte resistencia en el fuego continuado de las trincheras de la ciudad. Fué herido de nuestra parte y murió despues un soldado Mañeño: de la de ellos hubo variedad de juicios, unos calculaban hasta 100, otros hasta 50.

Los días 23 y 24 bajaron con su acostumbrada gritería, cajas y cornetas, y aunque no se aproximaron a las trincheras, y solo cruzaban a pié y a caballo por los estramuros y faldeos del cerro, quemaron algunas casas en el barrio de Santa Bárbara, y la noche del 23 tuvieron en vela toda la tropa por haber corrido la voz de que intentaban forzar las trincheras de San Juan de Dios: el Sr. Gobernador enterado del esmero y vijilancia de los soldados, mandó distribuir la gratificación de un peso fuerte a cada uno.

El 25 a las 2 poco mas o ménos de la tarde, se agolpó la indiada con los cholos por la trinchera de Santa Bárbara formando otra frontera a ella de puertas y mesas, con cuyo parapeto saquearon las casas del barrio, e hicieron muchos tiros de fusil a la calle de la Merced, donde pereció de una bala D. Francisco Pérez: igualmente inquietaron la trinchera de San Francisco, y otros puntos hasta la mañana del 26, habiéndolos mandado reforzar el celo del Gobierno: en el mismo fueron en calidad de Diputados del Sr. Gobernador el Padre Juandediano Frai Bernardino Laricano y dos compañeros, a los indios situados en los altos de Lima y Potosí, con encargo de requerirlos a su nombre para que se tranquilicen y retiren buenamen-

te a sus casas y chacras con promesa de indulto en tal caso: no los dejaron subir hasta el alto, sino que atajándolos en un lugar de la cuesta dieron la desatinada respuesta de que primero entregasen los europeos, las religiosas Concebidas, y los criollos realistas.

El 27 a las 4 de la tarde se dividió una banderilla blanca a la parte de Santa Bárbara clavada en un morro, fué allí D. Dionisio Lobaton y la trajo con pliego firmado por Vicente Rodolfo con la misma fecha en Pampajasi, y dirijido al Sr. Gobernador: su contenido se conteña, digo se reducia a decir, cuidase del criollismo y no se eventuasé la ciudad a su total ruina por el auxilio que le había llegado, y esperaba de Don Francisco Rivero, que rindiese, y se le entregasen las armas, en cuyo caso la proveería de mantenimientos, bien que teniendo la siempre cercada conforme a las órdenes de dicho Rivero, lo que le prevenia por encargo del mismo, porque siempre serían incapaces de balancear con sus fuerzas. Se le contestó que las armas del Rei, destinadas a sostener sus derechos, los de la religion y el buen orden, miraban con desprecio iguales intinaciones, y que si el tal Rodolfo, tenía algun influjo entre los indios, los retrajese de sus tumultuarios procedimientos haciéndose se restituyan a sus lugares y a la sujecion de las autoridades lejitimas, y que en su defecto tocarian su último estermio.

El 29 apareció otra vez la bandera, y conducida se encontró un pliego para el Cabildo secular, en que le decía el mismo Rodolfo incitase al Sr. Gobernador a la rendicion de las armas, bajo las propias conminaciones; se miró con total desprecio, y no se le contestó: despues se descubrió, que el apelativo de Rodolfo era figurado y arbitrado por los cholos, para llamar la expectacion de la ciudad y que no era otro que el indio de Palca Vicente Choque uno de los Comandantes de Pampajasi.

El 30 se logró de tranquilidad, y el 31 habiendo salido por la mañana un piquete a conducir cebada de las chacarillas de Coscochaca: bajaron al momento muchos indios para impedirlo y atacarlo: el piquete con algun refuerzo de caballería, mató dos indios a lanza y regresó sin novedad.

[Continuará.]

CRÓNICA.

Gran ferreria.

Tenemos el honor de presentar a la discusion de la Honorable Asamblea, la idea cardinal de promover el establecimiento de una ferreria en el centro del país, capaz de dar el fierro en cantidad suficiente para el desarrollo industrial de estas comarcas y en las formas adecuadas para los diversos usos a que se presta este metal, como las máquinas necesarias para la agricultura, etc.

En pueblos como éste, de una industria incipiente, y en donde el espíritu de asociacion no se conoce, sino es en algunos especuladores mercantiles, es preciso que los recursos del país, representados en el Tesoro público, fomenten las industrias que, por la magnitud de su capital y por su trascendencia económica, se consideren como primeros elementos para todas las otras.

El principio de algunos economistas formulado en el "dejar hacer", si bien simboliza la libertad industrial, como elemento creador, no excluye los subsidios que fomentan aquellas empresas superiores a los recursos individuales.

Si el Gobierno del Perú no hubiera fomentado la navegacion por vapor en el lago Titicaca, todavia nuestro comercio con el extranjero feera tan limitado, como los vehiculos de que antes se servía. Hoy aquella beneficiosa industria, no necesita de ningún apoyo extraño para vivir y para crear riqueza, a la par que fomenta y desarrolla en grandes proporciones especulaciones que sin ella no se habrían intentado.

Todos los ferrocarriles que cruzan la Europa y la América han necesitado del apoyo de los gobiernos, y no podrá negarse que la celeridad y baratura de los transportes son causa eficiente de la asombrosa produccion de riqueza en estos últimos cuarenta años.

Estas consideraciones son suficientes para demostrar que ninguna industria promotora de otras de grandes resultados económicos, pue-

de fundarse sin el apoyo de la sociedad representada en el poder público.

El fierro es incontestablemente el elemento obligado de toda industria ya se considere como base, ya como instrumento.

Los instrumentos aratorios y las demás herramientas propias para la agricultura, no se obtienen en el país sino a precios elevados, a que no alcanzan los recursos de los consumidores, quedando por este hecho nuestros agricultores con las manos vacías, o trabajando con el arado que los árabes trajeron a España, y ésta a la América en el siglo XV.

El telégrafo, indicio seguro de una civilizacion adelantada, necesita elementos que solo puede darlos a precios cómodos una ferreria en el país, porque los transportes por nuestras empinadas cordilleras y por caminos de montañas apenas transitables, elevan los precios de artículos pesados, al quintuplo de los gastos de fabricacion.

Es evidente que el país tiene necesidad de establecer vias férreas, porque sin ese elemento poderoso permanecerá estacionario en la triste situacion en que yace:—pero pensar en ferrocarriles sin tener una ferreria en donde se elabore y fabriquen rieles, alambres y cadenas para puentes, clavos y otros elementos que estas obras necesitan, sería, en nuestro concepto, un desacordado proceder. Tambien lo será esperar lo todo del extranjero, en tanto que nuestro territorio abunda en depósitos de fierro y elementos apropiados a su elaboracion, que darán, sin duda, ocupacion productiva a muchas poblaciones del interior que carecen de trabajo y vejetan en la miseria.

La Asamblea actual, ilustrada y altamente patriota, sancionará, sin duda, en lei la idea a que se refiere este párrafo de nuestra crónica, por que creemos beneficiará la industria del país de una manera palpable; y el Poder Ejecutivo animado por igual sentimiento apoyará con decision esta idea redentora, si quiere que su administracion sea considerada en lo porvenir como verdaderamente progresista y amante del engrandecimiento de la República.

Por nuestra parte tendremos siempre la satisfaccion de haber lanzado una idea que envuelve resultados de trascendental importancia, y que hace ver nuestro sincero amor al país.

Situacion.

Parece que hai pueblos destinados a vivir envueltos en la intranquilidad y la zozobra, alegrándose cada dia mas de ese grato oasis que proporciona una paz estable.

"Unos se comen la papa y otros rezan el Pater Noster."

No son los caudillos pendencieros los que despues de haber provocado un conflicto van a derramar su sangre en los campos de batalla. Mil veces permanecen tranquilamente en sus casas, mientras el pueblo, extraño a sus maljenadas o ambiciones desbordadas, vá a sostener esos caprichos y mil veces a ir por lana y volver trasquilado.

Pero apesar de estas verdades hai siempre necios que se dejan conducir a su sacrificio como un rebaño de carneros, sin que la razon y la experiencia pueda hacerles ver la verdad.

¿Tiene el corralismo la unidad necesaria para la guerra? No. ¿Tiene resolucion de sacrificar intereses y vida por conseguir la victoria? No. ¿Tiene la fé necesaria para emprender altos hechos? No. ¿Tiene el acierto político? No. En el momento que reuna estas brillantes cualidades, patrimonio ahora del partido que se halla en el poder, en ese momento adquirirá la supremacia; pero inter tanto para qué pensar en guerra y alarmar al país?

La Nacion tiene necesidad de paz y no de ambiciosos que ante el oro, sacrifican aun la tierra misma que los crió y vió nacer.

No hai situacion mas tirante que la que tiene hoy la ciudad y aun el Departamento de La Paz:—diariamente se teme un trastorno político iniciado por el implacable enemigo del orden y el progreso—el corralismo;—nadie se atreve a iniciar algun negocio no teniendo seguridad ni aun personal; y todo el mundo vive en un desasosiego exasperante. Qué norte tiene la autoridad para no tratar de cortar este malestar aburridor?

La presencia de un individuo que tiene una guardia pretoriana y que armada sale muchas veces de noche, es la causa para que el capitu-

ritu esté intranquilo, y pará que con razon se diga, que la accion gubernamental es nula. Es necesario que la autoridad haga sentir su accion, y que nos proporcione tranquilidad; pues, si un solo individuo es capaz de tener en suspenso el porvenir de la República, que bien o mal se decida de una vez.

Siempre calumniando.

En "La República" de fecha 15 de los corrientes, de la manera mas atroz y descarada, apatece una calumnia contra el Cuerpo de Policía, haciéndolo el autor de la muerte del joven Lucas Huméres. Cargos como este, que afectan el honor de un cuerpo respetable, tanto por su personal como por su mision, no podemos dejarlos pasar desapercibidos; y para que el público juzgue de lo ocurrido, referimos lo que sucedió con la veracidad e imparcialidad que nos caracteriza.

El joven Huméres acompañado de otro, pasaron por la calle de la policía, dando vivas al Sr. Corral, con intencion de burlarse de este modo de la autoridad; y habiéndolos oido el Sr. Intendente ordenó su conduccion al local de la policía, cuya orden fué en el acto ejecutada; habiendo el comisario Alcibiades Reina conducido del brazo al joven Huméres que se encontraba bien embriado. El Sr. Prefecto que se hallaba presente, reconvino amistosamente a dicho joven por su desacertado proceder y ordenó su arresto hasta el día siguiente:—en efecto, se le dejó arrestado en la sala de la policía y se le dieron dos frazadas, y aun el Sr. Comisario mayor le dió su saco de abrigo; de suerte que Huméres durmió cómoda y tranquilamente sobre un muelle sofá y en la sala principal de la Intendencia de Policía, y no en un cuarto inmundo y húmedo, como se ha dicho. La mujer de dicho joven cuando se ha presentado, a las cuatro de la mañana del día siguiente, llevándole cama ha visto esto, y por tal motivo tuvo que volverla nuevamente a su casa por creerla innecesaria.

No por via de oposicion hai que calumniar atrozmente, sin tener en consideracion que el honor es la cosa mas delicada que un lijero hábito puede empañarlo eternamente; porque de la calumnia algo queda, como dijo el filósofo Voltaire.

OTRA INVITACION.

Entre los nombres de las diferentes personas a quienes se ha dirijido el Sr. Lagomaggiore, pidiéndoles que honren el "Autógrafo Americano," sentimos no ver figurar algunos de los mas conspicuos y merecedores de esa distincion. Mas, segun informes posteriores, hemos tenido la complacencia de saber que el Sr. Lagomaggiore no ha olvidado a ninguna de las notabilidades de nuestro país, habiéndose dirijido a ellas por diferentes conductos. Publicamos a continuacion una de las que últimamente hemos tenido conocimiento.

REPÚBLICA ARGENTINA.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1874.
Sr. Dr. Don José Rosendo Gutiérrez.
La Paz.

Señor.
Habiendo concebido el proyecto de fundar "El Autógrafo Americano" cuya edicion será la primera de este género que se haya publicado, en la cual estarán representadas las entidades políticas, religiosas, militares, sabios, poetas, escritores, escritores publicistas de todos los Estados del continente Hispano-Americano,

Y deseando reunir a la mayor brevedad posible los elementos que han de servir de materiales a esta nueva e importante publicacion para emprender en seguida su impresion en Estados Unidos en una forma elegante y de lujo, destinando una página a cada Autógrafo, la cual representará el fac-símile del escrito perfectamente exacto;

En el interés de que cada Estado esté dignamente representado por sus hombres mas moritorios: me dirijo a U. para pedirle se sirva honrar "El Autógrafo Americano" con algunas líneas suyas en mérito al noble objeto a que se destina.

Es gracia que espero alcanzar de su bondad e ilustracion. Con toda consideracion saluda a U. su S. S.

(Firmado)—Francisco Lagomaggiore.

P. D.

Le ruego participe el contenido de la presente a todas aquellas personas que a juicio de U. crea conveniente invitar a tomar parte en esta gran obra.

Dirijir la correspondencia a Buenos Aires, Calle de Rivadavia, N.º 199.

Caridad de un Cura.

Ya nuestros lectores habrán visto la caridad del Cura de Tiquipaya, relatada en una carta del Sr. Manuel González y que publicamos en nuestro número anterior. Hacerse pago de cuarenta pesos valor de los dere-

chos de un entierro con dos hijas del finado.

Ya lo vemos, Jesucristo fué vendido por quince pesos por uno de sus discípulos; y como el señor Cura es severo en seguir el ejemplo de sus mayores y maestros, reduce el equivalente de 40 pesos a dos niñas; de suerte que ahora una mujer vale cincuenta pesos mas que un Jesucristo.

Aguardamos de la rectitud del Sr. Gobernador eclesiástico, averlgué con la debida escrupulosidad este hecho tan inmoral y escandaloso para que al culpable se le castigue como merece.

AVISOS.



El Dr. F. H. Campbell previene por última vez a sus deudores, que teniendo que ausentarse antes de diez dias se apresuren a cancelar sus cuentas, pues le será sensible tener que ocurrir al órgano de la prensa para cobrarlos por medio del periódico.

Igualmente previene a las personas que han mandado hacer dentaduras ocurrar a recojerlas mediante el pago de la suma estipulada.

La Paz, Agosto 10 de 1874.

v3—p3.

COSA NUEVA UTIL Y BARATA

Placas de plaqué para marcar ropa, tarjetas, libros, etc., continta indeleble, Brocha.—Receta para hacer y usar la tinta y grabar el nombre del individuo, todo junto importa un boliviano y 20 céntimos, se hacen en los portales de la Plaza de Armas N.º 66.

No permanecerá por mas de diez dias en esta Capital, a contar de la fecha.

La Paz, Agosto 10 de 1874.

Se vende una casa situada a la cuadra arriba de la Plaza mayor.

Tambien se toma en arriendo o se compra una finca de puna. En esta imprenta se dará razon de la persona que dá este aviso.

La Paz, Agosto 10 de 1874.

v8—p4.

Muebles

Se venden con toda equidad, en la casa de la Sra. Andrea Bustamante.

v8—p7.

EN VENTA:

El afamado pisco de Collpani a doce y a diez reales la botella. Es de mejor calidad que el del año pasado. Ocurrar a la casa conocida por la de Dn. Tomás Bravo, fronteriza a la de las señoras Farfán, calle de hirinos, N.º 102.

mercados de Europa y América, con los que estamos en estrechas relaciones.

Salvar en unos casos los obstáculos provenientes de tan múltiples causas y disminuir, en otros, sus consecuencias, ha sido el objeto de mis esfuerzos: empresa ingrata, porque los dolores no se atribuyen a los excesos que produjeron la enfermedad, sino a los remedios que se emplean para mejorar sus consecuencias. La he emprendido con abnegación, porque la tenía prevista desde antes de tomar el mando; la he superado en su parte más difícil, porque tengo fe en los destinos futuros del Perú, y en la protección que la Providencia ha dispensado siempre a nuestra patria.

Por el Ministerio de Hacienda se os dará cuenta detallada de cada uno de los asuntos que corresponden a este ramo principal de la administración.

El objeto que más ha preocupado mi atención, ha sido la baja de precio en los valores de la deuda exterior nacional, que debe atribuirse a las grandes sumas que los contratistas tuvieron que enajenar, al fin del año último, en ejercicio de los derechos que los exajerados y constantes informes sobre disturbios políticos en el interior, cuya gravedad se hacía crecer con la distancia, y a las dudas maliciosamente suscitadas sobre la suficiencia de los depósitos de guano, para hacer frente al servicio de intereses y amortización de nuestra deuda.

El Gobierno no ha cesado de dar a nuestros acreedores todo género de seguridades y apoyo. El servicio de intereses y amortización de la deuda, se ha hecho con la religiosa exactitud que ha distinguido siempre al Perú en el cumplimiento de sus compromisos de crédito; y un estudio especial ordenado y practicado en las guanoeras del Sur, ha venido a demostrar la existencia en ellas de una cantidad de guano suficiente para responder, después de concluidos los depósitos del Norte, al fiel cumplimiento de nuestras obligaciones.

Se examina la manera más económica de embarcar ese guano; y se continuó el levantamiento de planos y mensura de todos los demás depósitos de la costa.

Como un testimonio de la preferencia dada por el Gobierno del Perú al cumplimiento de sus obligaciones sobre deuda, os diré: que durante el año de 1873, se han amortizado 782.900 libras esterlinas del empréstito exterior de 1872, con los productos del guano que se vende en Europa; que durante el mismo año, se han amortizado 1.469.237 74 de deuda interior, con los recursos interiores del país, y que en 1.º de Julio del presente año, ha quedado extinguida, con los fondos del guano, que se expende en Estados Unidos, la deuda Chileno-Peruana negociada en ese mercado en 1868.

Las cuentas de ingresos y egresos, que os presentará el Ministerio de Hacienda, os demostrarán, en todos sus detalles, las operaciones fiscales durante los años de 1872 y 1873.

Los gastos interiores durante el último año han sido:

Por ejercicio de 1872.....S. 1.181,636 36

Por ejercicio de 1873..... 15.883,986 30

Deuda flotante correspondiente al mismo ejercicio. 1.505,114 32

Total..... 17.389,100 62

El presupuesto para el mismo año ascendía a..... 23.511,407 95

De nuestras rentas interiores, la mas importante y la que ha tenido un aumento considerable, ha sido la de aduanas.

Los recursos que se esperaban de la loi del estanco del salitre, no han sido realizados, sino en muy pequeña parte, porque el estanco mismo no ha podido establecerse, a pesar de todas las razones que lo aconsejaron, y cuya verdad ha sido comprobada por los resultados que ha tenido la falta de su establecimiento.

La opinión pública, tanto en la provincia de Tarapacá, como en el país en general, se ha manifestado completamente opuesta a esa medida, obstáculo insuperable en nuestros países democráticos, y mucho mas en un asunto que necesitaba, para llevarse a cabo, de la buena voluntad de muchos.

El Ministro de Hacienda os comunicará las ideas del Gobierno a este respecto, y la estadística os hará conocer, que el aumento en la producción del salitre se ha mantenido constante en los últimos dos años, siendo la disminución del precio que se trataba de evitar por el estanco, la consecuencia natural de ese aumento.

El Gobierno ha celebrado con los compradores del guano, en 15 de Abril del corriente año, un contrato que tiene por objeto, fijar las fechas de terminación del de Agosto de 1869, y los principios que deben servir de base a la liquidación y pago a los contratistas del salido, que se les debiera al fin de su contrato. Ese contrato os permitirá dedicaros a la discusión y sanción de una lei, en que fijeis el sistema a que deba sujetarse, y las condiciones, con que deban celebrarse los nuevos contratos para su expendio. Por primera vez podréis comparar de este asunto, sin que la libertad de vuestra acción esté limitada por contratos anteriores.

A pesar de las dificultades que ha habido que superar en el ramo de Hacienda, especialmente en lo relativo a los trabajos públicos, no se han paralizado nuestras obras. Se han construido en el biénio 587 kilómetros de vía; se han enrejado 536, y se han abierto 43 túneles con 4,501 metros de longitud.

Se ha recibido terminado, el ferrocarril de Ilo a Moquegua.

Se terminará, en el mes próximo, el ferrocarril de Pacasmayo a la Viña.

Se ha entregado al tráfico, el de Arequipa a Puno.

Faltan apenas 40 kilómetros de vía, para la terminación del de la Oroya.

Se han hecho los arreglos necesarios para la provisión de fondos destinados para la compra de materiales y para el trabajo de una parte del ferrocarril de Piura, para todo el de Salaverry a Ascope, para la terminación del camino del Cuzco hasta la población quebrada de Siguas; del de Chimbote hasta el distrito mineral de Yauyará, y están pagados a los contratistas todos sus trabajos.

Queda organizada y sujeta a viajes periódicos, la navegación por vapores del Estado en el lago Titicaca en la ampliación de los Andes, ha terminado, después de siete años de constantes trabajos, la exploración de nuestros cerros orientales, habiendo llegado la comisión hidrográfica encargada de ella, a una distancia de 35 leguas geo-

gráficas del extremo de la línea de la Oroya.

Quedarán concluidos y entregados en el próximo mes de Agosto la aduana y muelle de Arequipa.

Nuestro ejército, aunque reducido, se organiza lenta pero sólidamente. Los jefes y oficiales en activo servicio, han dado pruebas dignas de su consagración y lealtad; y la religiosa estricta con que el Gobierno va licenciando a los individuos de tropa que cumplen sus contratos, comienza a destruir, en el soldado, la convicción arraigada desgraciadamente por una experiencia de cincuenta años, de que solo la deserción podría volverlo a sus hogares.

El Gobierno ha cuidado de licenciar periódicamente, por Departamentos, a los individuos cumplidos y de variada solemnemente su licenciamento final, en el Departamento a que pertenecían, con el fin de desvanecer en los pueblos esa misma idea, que tanta aversión los produce por el servicio militar, y que es uno de los obstáculos que se han opuesto siempre a la ejecución de la lei de conscripción.

Listos, desde hace tiempo, los Reglamentos necesarios para el cumplimiento de esta lei, se pondrán en breve en ejecución.

El Gobierno que aspira a la regeneración completa del ejército, se ha consagrado especialmente a reorganizar la escuela militar, y a establecer una escuela especial de clases, que dé los cuadros del nuevo ejército. Me es grato decir, que estas escuelas se encuentran en un estado satisfactorio.

La Guardia Nacional ha venido prestando inapreciables servicios, no solo en Lima, sino en todos aquellos puntos, en que el orden público ha reclamado su acción.

La reforma de la lei de licencia, indefinida es de una necesidad urgente, así para el ejército, como para la paz pública.

La inseguridad en que la actual lei coloca a un número considerable de jefes y oficiales, pendientes siempre de una colocación, hace su existencia tan difícil para muchos de ellos, cuanto peligrosa para el orden. Es necesario llegar a reducir su número al que se considere suficiente para pasar del pie de paz al pie de guerra, y definir la posición de los demás, concediéndoles con el retiro, los gozos que los reconocen las leyes y reglamentos vigentes.

Nuestro distinguido cuerpo de marina se encuentra en condiciones completamente diferentes. En él, la escasez del personal requiere disposiciones especiales, que atraigan y mantengan en ese cuerpo facultativo, a jefes y oficiales que, dotados de una instrucción vasta, son constantemente requeridos con el ofrecimiento de ventajosas posiciones, por la industria privada.

La Escuela Nacional remediará en algo este vacío, suministrando un personal tan distinguido por la educación que allí recibe, como por la sólida instrucción que el establecimiento proporciona.

Peró no era bastante sostener en su antiguo brillo el personal de los jefes y oficiales de la armada. Nuestra Escuadra carecía en lo absoluto de marinería nacional, y ese ha sido el objeto con que se ha establecido en la fragata "Apurimac" otro plantel de educación, aunque mas modesto, de no inferiores esperanzas. Hablo de la escuela de aprendices marinos, que sirve al mismo tiempo de asilo y corrección a muchos niños desvalidos.

Se ha utilizado además, otro punto de nuestra escuela, y la excelente dirección de la escuela naval, con el objeto de crear a su lado y bajo el mismo régimen, una escuela preparatoria para las carreras de marina, artillería e ingenieros.

Finalmente, la conveniencia de ejercitar a nuestros marinos en las grandes maniobras, y de fortalecer la disciplina con servicio de campaña, ha aconsejado la organización de la escuela de evoluciones, que ha terminado su primera campaña con los mas lisonjeros resultados.

LEJISLADORES: Tales son, en resumen, los mas importantes asuntos que han ocupado a la administración, durante el último biénio, bien inferior, por cierto, a lo que las necesidades del país reclaman y a mis propios deseos. De entre ellos, los que pertenecen a mi Gobierno, se han reducido a remover obstáculos del pasado, o a preparar las semillas para el porvenir; tarea que no permite al que la emprende, cosechar los resultados de su penoso trabajo; pero que si no satisface el amor propio del mandatario, tranquiliza la conciencia del hombre público, porque ella no puede emprenderse, teniendo en mira la vanidad de un hombre, sino la felicidad de un pueblo.

Los mismos móviles me obligan a ocupar un momento mas vuestra atención, para suplicaros la prestéis preferente, durante vuestras sesiones ordinarias, a la discusión y sanción de leyes, cuya importancia deriva de las consideraciones arriba expuestas.

La reforma de la lei electoral, el código de procedimientos en materia criminal, la creación del fondo especial de instrucción, la lei sobre venta de guano y presupuesto, y la que crea la escuela de minas; los créditos necesarios para establecer en grande escala la inmigración europea, la reforma de la lei de licencia indefinida, y la lei orgánica de instrucción pública, son a mi juicio, objetos dignos de vuestra mas seria atención, porque responden todos a necesidades, cuya satisfacción es exigida imperiosamente por el buen orden, la estabilidad y el progreso de la sociedad peruana.

La Providencia que tan marcadas muestras tiene dadas al Perú de protección omnipotente, inspire vuestro patriotismo, en las ideas de la verdad y en los sentimientos del bien público.

Lima, 28 de Julio de 1874.

MANUEL PARDO.

El Sr. Presidente del Congreso, señor Muñoz, dió a S. E. la siguiente respuesta:

Excmo. Señor.

El Congreso ha escuchado con atención el Mensaje que V. E. está obligado a presentarle, el día de su instalación ordinaria. Demos gracias a la Divina Providencia, que nos permite congregarnos en este recinto, para contribuir al engrandecimiento de la República, tan visiblemente protegida por ella.

Hoy no tenemos que lamentar desgracias, producidas por las convulsiones políticas. En el seno de la paz, que V. E. ha conservado con saludable firmeza, podemos entregarnos tranquilamente al estudio de las necesidades del país, viéndolo con satisfacción el empeño con que, el Gobierno de V. E. ha dado cumplimiento a algunas leyes importantes, sancionadas en la anterior legislatura, a cuyas imperfecciones se pondrá el oportuno remedio.

Si las exigencias del patriotismo no pue-

den estar satisfechas por completo; si circunstancias extraordinarias han creado resistencias al bienestar común; si nuestro crédito no se halla a la altura de nuestra probidad y de nuestra riqueza; y si el gobierno finalmente, necesita del apoyo de los Representantes, para sancionar sus diversas iniciativas: está persuadido, Sr. Excmo., que a todos los que ocupamos estos bancos, en nombre y por la voluntad de los pueblos que nos han elegido, solo nos anima el deseo de corresponder a su ilimitada confianza, resolviendo tan delicados problemas, con la efusión de un patriotismo que tendrá únicamente por norma, la justicia ejercida con la independencia de nuestro elevado carácter.

De los laboriosos trabajos de que V. E. ha dado cuenta, de los proyectos de que V. E. se encarga, y de la marcha general de la política, dirigida por el ilustrado gobierno de V. E.; el Congreso examinará las unas y estudiará los otros, inspirándose en las necesidades del país, en la opinión pública ilustrada, en nuestros preceptos constitucionales y en la armonía que para el bien del pueblo, debe existir entre su gobierno y sus representantes.

PREDICCIONES.

Traducimos de los "Nachrichten aus Deutschland und Schweiz," periódicos de Nueva York, lo siguiente:

No hai que asustarse: El padre Franquillo Wolfgang que murió en Junio de 1873 en el claustro de los franciscanos en Munich, deja entre varios escritos el siguiente pronóstico de 1874 hasta 1890.

1874.—La república en España. Gran descontento en Francia. Armamento de los ejércitos en Italia. Nuevo soberano en Francia. Muerte de Pio IX.

1875.—Guerra entre Italia y Francia. Los ejércitos italianos ocupan a París. Ocupación de Argiers por los italianos. Votación general en Córcega, Nizza y Saboya. Inundación en Austria.

1876.—En el mes de marzo se rinde París. Paz en Córcega. Córcega, Nizza y Saboya reingresan a Italia. Revolución en España y caída del gobierno. Epidemia en Rusia. El príncipe Federico emperador de Alemania. Revolución en Inglaterra.

1877.—Comunismo y gran escasez de víveres en Francia y España. Congreso europeo en Roma. El nuevo Papa celebra amistad con Italia. Gran frío en Alemania.

1878.—Nuevo congreso europeo en Berlín. Muerte de la reina Victoria. Nuevo gobierno en España. Libertad de los cristianos en la Turquía. Gran descontento en Portugal, Polonia y Hungría. El cólera en Francia. Descubrimiento de un remedio para el cólera en Baviera.

1879.—Grandes huracanes en Inglaterra. Paz general. Desarme general, y grandes descubrimientos en el mar. Medidas muy severas contra los que subleven los gobiernos y contra los revolucionarios. El Papa se defiende contra la supremacía; reforma la Iglesia y levanta la orden de los jesuitas.

1880.—Nuevos arreglos de paz. Muerte del Czar de Rusia. Amistad entre las naciones. Buenas cosechas en agricultura y buen comercio. Grandes descubrimientos en Munich. Felicidad en toda la Europa. El Papa bendice a todos los pueblos y la paz dura hasta el año 1890.

Variedades.

Rudamento, pulidamento, mañosamento.

CRÓNICA DE LA ÉPOCA DEL VIREI AMAT.

I.

En que el lector hace conocimiento con una hembra del coco, de rechupete y tilit.

Leonorcita Michél era lo que hoy llamaríamos una limeña de rompe y rasga, y lo que en los tiempos del virei Amat se conocía por una mocita del tecum y de las que se amarran la liga encima de la rodilla. Veintiseis años con mas mundo que el que descubrió Colon, color sonrosado, ojos de mas preguntas y sonrisas que el catecismo; nariz de escribano por lo picaresca, labios retozones y una tabla de pecho como para asirse de ella un naufrago, tal era en compendio la muchacha. Añádase a estas perfecciones brevísimo pié, torneada pantorrilla, cintura estrecha, aire de taca y zandunguero, de esos que hacen estremecer hasta a los muertos del campo santo.

Paréceme que el retrato basta para esperar mucho de esa pieza de tela emplástica.

Leonorcita, para colmo de venturanza, era casada con un honradísimo pulpero español, mas bruto que el que asó la manteca y a la vez mas mauzo que todos los carneros juntos de la cristiandad y morería. El pobre no sabía otra cosa que aguar el vino, (1) vender gato por liebre y ganar en su comercio buenos cuartos, que su bellaca mujer se encargaba de gastar bonitamente en cintajos y farfales, no para mas encañar a su conyuge sino para engatusar a los oficiales de los regimientos del Rei. A la chieca, que de suyo era torradiza, la habia agarrado el diablo por la milicia y..... échale usted un galgo a su honestidad!

El bendito del marido, siempre que la sorprendía en gatuperios y

fuegos nada limpios con los militares, en vez de cojer una trauca y derrengarla, se conformaba con decir: —Mira, mujer, que no me gustan militrunchos en casa, y que un día me pican las pulgas y hago una que sea sonada.

—Pues, mira, jarrastradol no tienes mas que empezar—contestaba la mozelita, puesta en jarras y mirando entre ceja y ceja a su víctima.

Al fin la cachaza tuvo su limite y el marido hizo..... una que fué sonada. ¿Periquebró a su costilla? ¿Le rompió el bautismo a algun galán? ¡Qué! Razonando filosóficamente pensó que era tontuna perderse un hombre por perreñas de una mala pécora, que de hembras está mas que poblado este pícaro mundo y que, como dijo no sé quien, las mujeres son como las ranas que por una que zabolle salen cuatro a flor de agua.

De la noche a la mañana traspasó, pues, la pulpería y, con los reales que el negocio le produjo, se trasladó a Chile, donde en Valdivia puso una cantina.

Qué fortuna la de las anchovetas! En vez de ir al puchero se las deja tranquilamente en el agua.

Esta metáfora, traducida a buen romance, quiere decir que Leonorcita, lejos de llorear y tirarse de las greñas, tocó jenerala, revistó a sus amigos de cuartel y de entre ellos, sin mas recameamuzas, escogió para amante de relumbrón al alférez del regimiento de Córdova Dn. Juan Francisco Pulido.

II.

Mano de historia.

Si ha caído bajo tu dominio, lector amable, mi primer libro de Tradiciones, habrás hecho conocimiento con el excelentísimo señor Dn. Manuel de Amat y Juniet, trífimo primo virei del Perú por Su Majestad Carlos III. Ampliaremos hoy las noticias históricas que sobre él teníamos consignadas.

La capitania jeneral de Chile fué en el siglo pasado un escalon para subir al virreinato. Manso de Velazco, Amat, Jáuregui, O'Higgins y Avilés, después de haber gobernado en Chile, vinieron a ser vireyes del Perú.

En Octubre, según unos, o en Diciembre de 1771, según otros, se hizo Amat cargo del gobierno.—Traña, dice un historiador, la reputación de activo, organizador, inteligente, recto hasta el rigorismo y muy celoso de los intereses públicos, sin olvidar la propia conveniencia.

Su valor personal lo habia puesto a prueba en una sublevación de presos en Santiago. Amat entró solo a la cárcel y, recibido a pedradas, contuvo con su espada a los rebeldes. Al otro día ahorcó doce y media de ellos. Como se ve, el hombre no se andaba con repulgos.

Amat principió a ejercer el gobierno cuando, hallándose mas encarnizada la guerra de España con Inglaterra y Portugal, las colonias de América recibían una invasión. El nuevo virei atendió perfectamente a poner en pié de defensa la costa desde Panamá a Chile, y envió eficaces auxilios de armas y dinero al Paraguay y Buenos Aires. Organizó en Lima las milicias cívicas que subieron a cinco mil hombres de infantería y dos mil de caballería; y él mismo se hizo reconocer por coronel del regimiento de nobles que contaba con cuatrocientas plazas.

Efectuada la paz, Carlos III premió a Amat con la cruz de San Jenaro y mandó a Lima veintidos hábitos de caballeros de diversas órdenes, para los vecinos que mas se habían distinguido por su entusiasmo en la formación, equipo y disciplina de las milicias.

Bajo su gobierno tuvo lugar el Concilio provincial de 1772, presidido por el arzobispo Dn. Diego Parada, en el que fueron confirmados los cánones del Concilio de Santo Toribio. El virei cuyo liberalismo en materia religiosa se adelantaba a su época, influyó, aunque sin éxito, para que se obligase a los frailes a hacer vida común y a reformar sus costumbres, que no eran ciertamente evangélicas. Lima encerraba entonces entre sus murallas la bicoca de mil trescientos frailes, y los monasterios de monjas la pigracia de setecientos mujeres.

En otra ocasión hemos hablado de las medidas prudentes y acertadas que tomó Amat para cumplir con la real orden por la que fueron expulsados los miembros de la Compañía de Jesús. El virei inauguró inmediatamente en el local del colegio de los jesuitas el famoso Convictorio de San Carlos, que tantos hombres ilustres ha dado a la América.

Amotinada en el Callao, a los gritos de viva el Rei y muera su mal gobierno!—la tripulación de los navios *Septentrio* y *Astuto*, por retardar en el pago de sueldos, el virei enarboló en un torreón la bandera de justicia, asegurándola con siete cañonazos. Fué luego a bordo y, tras brevisima información, mandó colgar de las entenas a los dos cabeceles, y dió a la marinería insurrecta, fusilando diez y siete.

Amat cuidó mucho de la buena policía, limpieza y ornato de Lima. Un hospital para marineros en Bellavista, la Alameda y Plaza de Acho para las corridas de toros y el Coliseo, que ya no existe, para las lidias de gallos, fueron obras de su época. Empezó también la fibrica, que no llegó a terminarse, del Paseo de Amapu y que, a juzgar

por lo que hoy se ve, habría hecho competencia a Saint-Cloud.

Licencioso en sus costumbres, Amat disfrutó bastante al país con aventuras amorosas. Mucha gente ocuparía las historietas que figuran en que figura el nombre de Amat unido al de Michael V.

La Perricholi, bolero del teatro de Lima. Tan grande era la influencia de la bailarina sobre el virei, que sorprendido una noche en conversación con una dama de la nobleza colonial, solo consiguió calmar los celos de su querida haciendo casar a la dama con un personaje, a quien regaló el virei veinte mil pesos.

Sus contemporáneos acusaron a Amat de poca pureza en el manejo de los fondos públicos, y daban por prueba de su acusación que vino de Chile con pequeña fortuna y que, a pesar de lo mucho que derrochó con la Perricholi, que gastaba un lujo insultante, salió del mando millonario. Nosotros, que ni quitamos ni ponemos, no entramos en esas honduras y decimos caritativamente que el virei supo, en el juicio de residencia, hacerse absolver de este cargo, como hijo de la envidia y de la malediscencia humanas.

En Julio de 1776, después de cerca de quince años de gobierno, lo reemplazó el excelentísimo señor Dn. Manuel Guirior. Amat se retiró a Cataluña, país de su nacimiento, en donde, aunque octogenario y achacoso, contrajo matrimonio con una joven sobrina suya.

III.

Aquí el lector hallará tres retruécanos que no son rebuscados sino históricos.

Por los años de 1772 los habitantes de esta, hoy prácticamente republicana, ciudad de los Reyes se hallaban poseídos del mas profundo pánico. ¿Quién era el guapo que, después de las diez de la noche, asomaba las narices por esas calles?

Una carrera de gatos o ratones en el techo bastaba para producir en una casa sponcioes femeniles, alarmas masculinas y batallópolis mayúsculo.

La situación no era para menos. Cada dos o tres noches tenía lugar algun robo de magnitud, y según los cronistas de esos tiempos, tales delitos salían en la forma de las prácticas hasta entonces usadas por los discípulos de Caio. Caminos subterráneos, forados abiertos por medio del fuego, escalas de alambre y otras invenciones mecánicas revelaban, amen de la seguridad de sus golpes, que los ladrones no solo eran hombres de enjundia y pelo en pecho, sino de imaginativa y cálculo. En la noche del 10 de Julio verificaron un robo que se estimó en sesenta mil pesos.

Que los ladrones no eran jentuz de poco mas o menos lo reconocía el mismo virei quien, conversando una tarde con los oficiales de guardia que lo acompañaban a la mesa, dijo en su acento de catalán cerrado: —Muchi diablus de latrons!

—En efecto, excelentísimo señor —le repuso el alférez Dn. Juan Francisco Pulido—Hai que convenir en que roban pulidamente.

Entonces el teniente de artillería Dn. José Manuel Martínez Ruda lo interrumpió: —Perdone el alférez. Nada de pulido encuentro y lejos de eso, desde que desbalijan una casa contra la voluntad de su dueño, digo que proceden rudamente.

—Bien señores oficiales, se conoce que hai chispa—añadió el alcalde ordinario Dn. Tomás Maños. Pero no en vaho empuño yo una vara que hacer caer mañosamente sobre esos pícaros que traen al vecindario con el credo en la boca.

IV.

Donde se comprueba que a la larga el toro fina en el matadero y el ladrón en la horca.

Al anoecer del 31 de Julio del susodicho año de 1772, un soldado entró cantelosamente a la casa del alcalde ordinario Dn. Tomás Maños, y se entretuvo con él una hora en secreta plática.

Poco después circulaban por la ciudad rondas de alguaciles y agentes de la policía que fundó Amat con el nombre de *encapados*.

En la mañana del 1.º de Agosto todo Lima supo que en la cárcel de corte, y con gruesas barras de grillos, se hallaban apesentados el teniente Ruda, el alférez Pulido, seis soldados del Regimiento de Saboya, tres del regimiento de Córdova y ocho paisanos. Hacíanles tambien compañía Doña Leonor Michél y Doña Manuela Sánchez, queridas de los oficiales, y tres mujeres del pueblo, manebas de los soldados. Era justo que quienes estuvieron a las manduras participasen de las duras.

El proceso, curiosísimo en verdad y que existe en los archivos de la excelentísima Corte Suprema, es largo para extractado. Baste saber que el 13 de Agosto no quedó en Lima títere que no concudiese a la Plaza mayor, en la que estaban formadas las tropas regulares y milicias cívicas.

Después de degradados, con el solemne ceremonial de las ordenanzas militares, los oficiales Ruda y Pulido, pasaron junto con nueve de sus cómplices a balacearse en la horca, alzada frente al callejón de Petateo. El verdugo cortó luego las cabezas, que fueron colocadas en estacarpas en el Callao y en Lima.

Los demás reos obtuvieron pena de presidio, y cuatro fueron absu-

contándose entre éstos, uno de ellos, la que el virei Amat, si bien es verdad que ella percibió los provechos que el virei Amat, donde en las penas.

GAMLP

DOCUMENTO DIGITALIZADO

2024

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia una sentencia que...

En que se copia

te. En esta vacilante posición, un decreto del 9 de Febrero de 1825 dictado por el Gran Mariscal de Ayacucho, fué la aureola de su futura Majestad. Tal decreto convocaba una Asamblea deliberante de su destino para el 6 de Agosto del mismo año, a donde debían congregarse los Padres conscriptos que eligieron las Provincias del Alto Perú. El día citado se reunieron en la ciudad de Chuquisaca, los prohombres electos para el Congreso, y extendieron libre y espontáneamente el Acta Solemne de Libertad, Independencia y Soberanía Nacional. Este es el momento remarcable de la vida política en Bolivia, y su aparición entre ambos mundos, para figurar como Nación absoluta en su poder, bajo la denominación de su liberal protector el inmortal BOLÍVAR.

No haré recuerdo de hechos que corresponden a la grande historia de la guerra a nuestra Independencia por que ellos corresponden a diversas explicaciones y solo me concreto al punto a donde surge nuestra actual política internacional.

Cuarenta y nueve años cumple hoy Bolivia desde su fundación; y durante este transcurso ¿qué es Bolivia actualmente? Echemos una mirada sobre su pasado y veremos... ¿pero para qué es traer al pensamiento, tal recuerdo? No; apartemos la vista, por que semejante cuadro solo nos presenta horror y sangre, destrucción y miseria, calados y proscripción. Ahí el corazón se enluta al recuerdo de las peripetias que ha sufrido la Patria. Desde su verdadera emancipación política, quizá hasta hoy, no se ha dado un paso a su bienestar. Salvando pequeñas escepciones, nada se ha adelantado en su ilustración y progreso. En las ciudades puede notarse algún adelanto en la civilización, pero demos una vista retrospectiva sobre nuestra campaña y veremos que nada ha variado del modelo del coloniaje. La misma ignorancia, el mismo atraso y la misma inerxia se advierte en ella. La raza indígena recomendable por sus antecesores, jime allí con el mismo tributo, la misma servidumbre, y sufre los mismos vejámenes de aquella época. Las autoridades locales o cantonales parecen los pedáneos de Fernando 7.º en su manejo con aquellos. Los Curas, con raras escepciones, tan ignorantes como fanáticos e intolerantes ejercen sobre ellos el mismo poder que en tiempo de los Loyola y Mouchy.

Basta, Sr. Editor, sería nunca acabar si uno se propusiese hacer demarcaciones que angustian el corazón al hombre mas prudente. Ofrecí en mi anterior comunicación viajar por los cantones de la Provincia. En parte ya he hecho mi expedición. Mañana continúo mi viaje a los demás pueblos, y a mi regreso daré a U. un cuadro aunque sinóptico de mis observaciones, y entretanto así como siempre, Sr. Editor, su atento S. S.

El Observador.

REMITIDOS.

Cumplir los juramentos.

En "La República" continúan ocupándose del cadáver del malogrado e ilustre mártir don Adolfo Ballivian. La masonería es la que sirve de fundamento a dichos escritos para cebarse aun mas allá de los umbrales de la tumba.

Si ese periódico fuera el eco del ultramontanismo mas estúpido, no nos extrañaría; pero se titula "liberal" y es el órgano del partido "CIVIL LIBERAL", en una palabra es inspirado por el doctor Corral de quien nos aseguran que es patriota.

¿Cómo permite entonces que se profane el cadáver de su hermano? ¿Cómo falta a sus solemnes juramentos, de defender la honra y el recuerdo de los masones como él?

Si no es mason como lo dice a muchos tonos, que declare por la prensa y bajo su firma que no pertenece a esa institución infame que tiene por objeto asolar a Cristo. Hecha esta declaración por el doctor Corral (y no por interposición persona) nos retractaremos del contenido de este artículo: entretanto le decimos: **Cumplir los juramentos.**

v3-p3.

A LA MEMORIA DE MI HERMANO

MANUEL SALGUEIRO, ELEJÍA

DEDICADA A SUS AMIGOS.

Nunc quoque submotum studio defendis amicum; El mala viz ulla parte levanda lecas. OVIDIO.

Lúgubre acento sin cesar resuena En mis oídos jinfeliz de mí! Víctima triste así de acerba pena Desde que el mundo de los males vi.

Lágrimas deben derramar mis ojos Hasta el momento de dejar mi cruz: Lágrimas que hacen reñonar abrojos En mi jornada de horfanda sin luz.

Huíramos he sido del amor paterno, Mentor que enseñó la verdad y el bien, Aun dándome con cariño tierno En el teatro del honor también.

Súbito lanza sobre mí la muerte Terribles dardos de pesares hoy, Viéndome aun firme mi deber, mi suerte Llenar en este torcedor convivi.

Sufre mi cuerpo convulsiones grandes, Que sola mi alma puede ya estallar:

Como volcan en medio de los Andes, Como cargada tempestad de un mar.

Ríndese el pecho como débil saña 'Al al mas ligero golpe del dolor; Roble otras veces que abatir la saña De las tormentas sabe en su vigor.

¿Cuánto ha perdido su poder mi mente En un instante de aflicción, oh Dios! Pérdida tanta secará la fuente De mis dolencias, de mi herida voz!

Término no ánsia mi dolor, mi llanto, Por que con ellos vici al muerto doí; Odo la lira del placer y el canto Bajo la sombra del ciprés que estoi.

¡Híreme el eco de una voz lejána: ¡Murio tu hermano! ¡viví la eternidad! ¡Muerto mi hermano! grito y luego mana ¡Al de mis ojos llanto de horfanda!

Nobles amigos, con amor profundo Honraís al ser que la amistad honró: Al ser nacido para el bien del mundo, Para la gloria nacional que amó.

«Deja en la tumba la materia fria, Volviendo al lodo lo que lodo es; Donde el veneno de la lengua impia Jamás penetra ni hiere su ciprés».

«Brilla su mente, átomo divino, Libre del lodo, llena de esplendor: Sube al Empíreo como al suelo vino, Hendiendo el aire hacia el Redentor».

«Pérfido el hombre sobre el suelo al hombre Vulnera en su honra, luces y virtud: Al caer caído, que mudado el nombre, Se llama antorcha, caridad, salud».

«Todas las pompas del poder humano, Dorados polvos, que nos ciegan, son; Veaga la muerte que nos dé la mano; Verdad al alma, paz al corazón».

«Basta de llanto, si el dolor es nuestro; Ta hermano vive, ya hemos de partir...!!!» Así mitiga mi pesar el vuestro; Para vosotros grato he de morir!!!

Juan José Salgueiro.

La Paz, Agosto de 1874.

Señor D. D. Narciso Vargas Presente.

Mui Señor mío.

Satisfago a la interpelacion que me ha dirigido U. en el número anterior de este periódico. Efectivamente tomé U. una suscripcion de "La Reforma" para la Junta municipal de Coroico, habiendo comenzado dicha suscripcion en el N.º 295 y terminado con el 364: el importe fué de 10 \$ que pagó U. adelantados.

De U. mui atento S. S.

El Editor.

UNA CALUMNIA.

En una de las columnas de "La República" N.º 135 se registra un artículo bajo el rubro de "La masonería".

El autor, sin haber tenido el mas mínimo conocimiento del suceso, ha escrito con cínico desdoro una calumnia imputación contra la Policía, pues que el suado Huméres, de 7 a 8 de la noche fué presentado por el comisario Reina con toda la sagacidad posible, como consta a varios individuos que se hallaron presentes en el salon de la Policía, por haber vivado al Dr. Corral: lejos de ser destinado al lugar donde se hallan todos los detenidos se le tuvo en el dicho salon por hallarse mui embragado, donde durmió en un sofá abrigado con las frazadas que le prestaron los comisarios de servicio. Al día siguiente se le exigió un bolíviano de multa y como no habia tenido se le hizo escoltar con un jendarme hasta su casa, donde la madre abonó tan solo un peso: por lo que el cronista de "La Reforma" ha hecho una imputación a la Policía acusándola de parcialidad.

Protestando contra tan infame calumnia ruego al público suspenda su fallo hasta que sea manifestada la verdad por los tribunales de justicia, pues que se ha acusado el espresado artículo.

La Paz, 15 de Agosto de 1874.

El Comisario de Guardia.

El Sub-prefecto y Jueces de Larecaja ante la opinion sensata.

Cuando una autoridad cumple con su deber, merece las alabanzas de todo hombre honrado, así como cuando no lo cumple, o lo que es peor, cuando obra mal en perjuicio de los intereses jenerales, y en mengua y desprestigio del cargo que ejerce, merece tambien la condenación de todo el que se interese por el bien de la sociedad.

Hace tiempo que las autoridades de Larecaja están dando paso tras paso en el camino del mal, en el camino de la impudencia y de la inmoralidad, sin que sean parte a contener sus avances y atropellos en las diversas materias en que tienen injerencia, las denuncias públicas que por la prensa se les han hecho. ¿Qué quiere decir esto? ¿Es que las autoridades de Larecaja han perdido todo sentimiento de honor, o es que cuentan con la impunidad a todo trance?

Sabido es que la primera condicion sin la que no puede haber eleccion, es la libertad, y no existiendo ésta, jamás puede reputarse un Estado libre y democrático.

Bajo este sentido. Denunciadas que han sido ante la Nación toda, de escandalosa presion en las últimas elecciones para diputado en la próxima Legislatura, lejos de avergonzarse siquiera, tratan nada menos que de abonar sin infusa conducta; ¿pero cómo? no de una manera digna y decorosa, sino por el reprobado medio del insulto, de la calumnia y de la

belo; dando hasta en esto pruebas manifiestas de torpeza, procacidad y de malos instintos.

Rechazadas en sus intrigas, convencidas de mentira y difamacion por medio de la sencilla exposicion de los hechos, no por eso se han dado ellas por convencidas. Han apelado al poder judicial de que disponen para vengarse de los ciudadanos que han tenido el valor suficiente de protestar contra sus demasías, para perder a éstos que consideran sus mas acérrimos enemigos. Cuando la autoridad irresponsable de un Fiscal se cuaduna con la de un Juez Instructor, no hai, por desgracia, inocencia, honor, ni reputación que puedan sostenerse ante sus ataques: esto es lo que ha sucedido en Sorata contra los ciudadanos Jerónimo Silva, Enrique Macedo y otros mas, con la ayuda de las malignas maquinaciones del Juez de Partido, maravillosamente secundadas por el Sub-prefecto en su calidad de instrumento pasivo, que voluntariamente ha querido asumir en esta ocasion, de donde resulta que Sorata está convertido en un convento de Frailes Jesuitas que pretenden solo figurar en la escena de esos pueblos. En esta clase de conventos, donde impera la autoridad sola; nunca se puede vivir, porque entonces lejos de las garantías solo se ve por doquiera la opresion. ¡Oh temporal! ¡Oh mores! Época de los malos que se olvidaron haber sido partícipes de la sociedad de Jehú.

Hé ahí un avechhucho con sus tres monos hijos de agua bendita, cuyas escenas omitimos por ahora delinearas, para hacerlo cuando convenga. El 15 del pasado principió con un golpe de autoridad la farsa de sumario de sedicion, contra los espresados señores Silva y Macedo. No se puede concebir cómo la autoridad de Sorata haya podido fabricar tan inverosímil simulacro: tan absurdo y tan desatinado medio de venganza, prueba, sino locura, la mas deplorable y ridicula ceguera cosa rara! La autoridad de Sorata ha organizado un expediente completo al respecto, expediente que se ha atrevido elevar a los Superiores! Esto es por cierto de admiración. Que hayan hombres que no se respetan y estiman a sí mismos!

Sin embargo, por mas que haga la autoridad de Larecaja, jamás podrá ocultar la coaccion manifestada de que se ha hecho culpable en las elecciones. Mui justas son las reclamaciones de los vecinos de la Provincia a este respecto, reclamaciones que, para mayor confusión y vergüenza de la autoridad, se hallan concebidas en los términos prescritos por el decoro y la buena educacion. En confirmacion de lo dicho, manifestamos la conducta de esa autoridad con nuestra humilde persona; porque en nuestra calidad de Comandante militar nos hemos negado a cooperar en la deshonrosa obra de la coaccion eleccionaria. Solicitados directamente por el Sub-prefecto a trabajar por Sanjinés, al amparo de la posicion oficial que teníamos en la Provincia, y habiéndonos negado a ello, como nos lo prescribían la Constitución, la justicia y el patriotismo; hemos sido desde entonces el blanco de toda clase de hostilidades de parte de la autoridad. Esas hostilidades se han llevado hasta el extremo de darnos comisiones importunas, con el solo objeto de mortificarnos; hasta el extremo de privarnos de los recursos indispensables a la vida, por medio de órdenes abusivas y arbitrarias, y con violacion de la libertad de los contratos particulares y de las mismas leyes. Tanto ódio, tanta persecucion por solo no haber querido hacer causa comun con la autoridad en una obra infame, como es la coaccion en las elecciones, nos hicieron comprender que no habia cosa, por criminal que fuera, prohibida al encono y la rabia de los que se han erijido autócratas en Larecaja. En todo el tiempo de nuestro cargo oficial, a Dios gracias, en aquella Provincia, tenemos la conciencia de haber cumplido nuestro deber, y merecido las consideraciones y estimacion de los vecinos; y solo la autoridad nos ha perseguido, pero felizmente por un motivo bien honroso para nosotros: —por habernos negado a ejercer presion en una eleccion constitucional.

El Fiscal Alarcon, es el que mas empeño ha manifestado por hacernos mal. Es así como por una causa insignificante y fútil, ha librado mandamiento de aprehension y detencion contra una niña, llevado a tal avance por su ardiente deseo de venganza, con las personas que las creía opositoras a su pensamiento. Mas al contrario, dió orden al Parroquial 2.º de Ilabaya, suspenda todo procedimiento en la causa criminal que éste le seguía a Crisóstomo Pareja y su mujer, por delitos graves, sujetos a pena corporal infamante [que un reo quede libre, por solo haber sufragado por su adalid-oficial!—Los que llegaron a saber tal cosa, nos dijeron, que en Alarcon, menos que en ningún otro, se deben estrañar tales arranques de injusticia y abuso, por que era su costumbre hacerlo.

Por otra parte, la autoridad de Larecaja está bien distante de la honrabilidad y la delicadeza, como la prueban los datos que vamos a apuntar lijaramente. El público juzgará si ellos deben condenarse o aplaudirse, y si la autoridad de Larecaja andaba política o no, tal como el

mo anda en hacer lo que conviene a sus fines particulares.

Es público que el Sub-prefecto ocupa las comunidades de Ilabaya en el trabajo de una propiedad de un compadre suyo, negando, sin embargo, este recurso a la Junta Municipal, para las obras de interés jeneral.

Tambien lo es que sostiene de Corredor a otro compadre suyo, apesar de tener éste una causa criminal por delito de asesinato. Este compadre que es Troche y el Corredor de Ilabaya José María Sánchez fueron los mas ciegos y dóciles instrumentos del Sub-prefecto y los Jueces en procurar votos por Sanjinés en las elecciones. Estos Corredores son un recurso para el Sub-prefecto, tanto para sus intrigas como para sus menesteres, por eso los sostiene con viento y marca.

El Sub-prefecto entiende en demandas de mayor cantidad, usurpando las funciones de la autoridad competente.

Las cuatro autoridades han consumado un escandaloso atropello con los ciudadanos Jerónimo Silva y Enrique Macedo en 15 de Julio último.

El Fiscal Alarcon con el Instructor, han estraviado una acusacion puesta por don Jerónimo Silva contra varios individuos, por delitos de tentativa de asesinato en su persona y rebelion contra el Gobierno, que tuvieron lugar en 27 de Octubre último en el Guahai, con objeto de que los acusados voten por Sanjinés.

Tambien han entrapapelado las causas criminales que se seguan contra los Mariacas de Timusí, por ganar los votos de éstos para Sanjinés.

El día 5 de Mayo, en que debían terminar las votaciones, el Fiscal Alarcon vino de Sorata a Ilabaya y en compañía del Corredor José María Sánchez, condujo por la fuerza a pié y por medio de amenazas al Comisario Andrés Pérez para que sufragase por Sanjinés.

Tales son las autoridades de Larecaja. Si fuésemos a averiguar y descubrir todos sus manejos diarios, acaso el público llegará a contemplar mucha maldad y perversion. En el trabajo eleccionario que por Sanjinés han hecho dichas autoridades, se dice que hai cosas harto degradantes, y que las leyes castigan con la destitucion inmediata y aun el presidio, a mas de las amenazas, promesas, y violencias que han sido públicas y notorias.

Es necesario que personas de tal naturaleza sean conocidas para que los Gobiernos no se engañen en la eleccion de los Majistrados, y para que no se culpe a pueblos, mas bien demasiado sufridos, de los desórdenes y escándalos que semejantes autoridades van a provocar.

Por ello, nosotros como amantes de nuestra cara Patria, dejando a salvo la responsabilidad de los que cometieron semejantes hechos propios de los bajos y tiranos, secundando los motivos que aducen los vecinos de aquella Provincia; testificamos la verdad, declarando por nuestra parte que no representamos ningún partido, como llamados que somos al servicio de la Nacion.

Ahora pues, juzgue el público sensato quiénes son los pájaros que enjaulados existen en el convento de Sorata donde el guardian es el Sub-prefecto. Flor de media noche, su ceremonial, el Unipersonal, su cantor, el Fiscal y el arpista el Instructor?

La Paz, 4 de Agosto de 1874.

Agustín Casso.

(1) A propósito del cantor-fiscal o mono-rei, desearíamos que se nos diga por quien convenga, si el Sr. B..... enedicto Alarcon, actual Fiscal del Partido de Larecaja puede ejercer sus funciones, estando sub judice por varios delitos criminales que por concuencias de varias acusaciones de los vecinos de Chulumani se le instruyen?—O será que esas causas se han archivado en la Secretaría de Cámara?—Contéstenos el que sepa mas que nosotros a este respecto.

Agustín Casso.

AVISOS.

PÍLDORAS VEJETALES AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de—

EL ESTÓMAGO, EL HÍGADO, Y LOS INTESTINOS,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébenlas, y recuérense con ellas la salud perdida.

De venta en la Botica Boliviana de Carlos Aloisi y C. — La Paz.

FRAGRANCIA IMPERECEDERA



CELEBRE AGUA FLORIDA

MURRAY Y LANMAN.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP, NUEVA YORK.

De venta en la Botica Boliviana de Carlos Aloisi y C. — La Paz.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



(ESTABLECIDA EN 1832.)

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de—

LLAGAS INVETERADAS, ERUPCIONES MALIGNAS, ESCOFOFULAS, SÍFILIS,

REUMATISMO, Y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en la Botica Boliviana de Carlos Aloisi y C. — La Paz.

DESPEDIDAS.

A. V. de la Torre suplica a las personas de quienes no ha podido despedirse personalmente, le dispensen esa falta involuntaria y le impartan sus órdenes a la Capital Sucre.

Víctor R. Benavides suplica a las personas de quienes no ha podido despedirse personalmente, le dispensen esa falta involuntaria, impartiendo sus órdenes a la capital de la República.

v2-p2.

Vice-Consulado del Perú en La Paz.

El que suscribe Vice-Cónsul del Perú en esta ciudad, avisa al Comercio que desde la fecha de 12 a 3 de la tarde, todos los dias, certifica en la casa de la Legacion las guias con que se extrae metales de oro, plata, etc., previo el abono de derechos.

La Paz, Agosto 14 de 1874.

Juan S. Lizárraga.

v2-p2.

UNA BUENA GRATIFICACION

Se ofrece a la persona que presente en esta imprenta o de noticia positiva del paradero de dos mulas, saina y mora, que han desaparecido del pueblo de Póñas la noche del 13 de Julio próximo pasado.

Las señas de la saina son las siguientes: tiene una B en la tabla del pescuezo, una Z en el brazo y otra Z en la pierna, estas marcas están al lado de montar, además tiene un lunar en el nacimiento de la sien o sobre el cruceiro.

La mora tiene una S larga en el pescuezo, un lunar blanco grande en la paxilla, mas abajo un círculo con dos diámetros cruzados, una E y una R ligadas; estas marcas están tambien al lado de montar, otra marca tucumana en la pierna derecha, ambas costillas con grandes manchas blancas, efecto de la carga.

vi-p2.

EN VENTA:

54 acciones del Banco Nacional de Bolivia.

2 acciones del Crédito Hipotecario.

Para convenir véanse con

César Sevilla.

v4-p3

ESCRITOS

Literarios y políticos de don

Adolfo Ballivian publicados con su retrato y una

introduccion por

Nicolás Acosta.

1 volumen de 400 páginas.

Se está haciendo la edicion de esta obra en Chile y estará terminada la publicacion en diciembre próximo.

Se reciben suscripciones a razon de 4 Bs. en la Librería Hispano-americana de Pablo Gerard y Forgues.

PAÑO DE BILLAR

Tiene el suscrito en venta en su casa situada en la plazuela de San Francisco. Las personas que lo necesiten ocurran al local indicado.

La Paz, Agosto 8 de 1874.

Antonio Pérez.

v4-p4.



DOCUMENTO DIGITALIZADO 2024

archivohistorico.lapaz.bo

Contiene las materias siguientes: Calendario perpetuo. Eclipses totales de sol hasta el año 1900. Diversas unidades de tiempo [año trópico, mes lunar, día solar, día sideral, tiempo verdadero y tiempo medio]. Estaciones astronómicas. Estaciones meteorológicas. Equinoccios y solsticios. Dias en que el sol pasa por nuestras cabezas.

Modo de trazar una meridiana para arreglar relojes. Regla para apreciar la bondad de un reloj o cronómetro. Averiguar las horas de la noche por medio de las estrellas.

Tabla de las horas en que sale y se pone el "Cinto de Orion" en la alipianción de los Andes.

Latitudes y longitudes astronómicas de algunos lugares de la rejion andina.—Diferencia de horas entre La Paz y las capitales de sus provincias.

Magnitudes comparativas de los cuerpos que componen el sistema planetario. Grandeza del Universo. Variedad de sistemas planetarios. Periodicidad de algunos cometas.

Del círculo. Del metro. Medidas de peso. Medidas de capacidad para los líquidos y materias secas.

Medidas itinerarias. De las monedas. Regla para reducir los bolívianos a pesos, y al contrario.

Peso específico de algunos cuerpos. Reglas para avaluar los diamantes, Poblacion del globo. Hallar la poblacion de una ciudad por medio de la morialidad.

Velocidad de algunos cuerpos, Declinacion de la aguja magnética en La Paz y otros lugares de Bolivia.

Temperaturas.—Modo de tomar la temperatura con el termómetro. Alturas de las mas elevadas montañas del globo segun las últimas medidas.

Alturas de los principales pasos de las coralleras. Alturas de algunos lagos de Bolivia y el Perú.

Alturas de algunos lugares habitados del globo. Alturas de las nieves perpétuas sobre diversas latitudes.—Id. de los Andes orientales de Bolivia.

Alturas de algunos edificios. LEJSLACION POPULAR. [Bolivia.]

Disposiciones acerca de las personas. De los bienes gananciales. Testamentos cerrados. Testamentos escritos-abiertos y testamentos de palabra.

Testamentos privilegiados. Testamento de los extranjeros. Sucesion abintestato. Herederos forzosos.

Varias disposiciones relativas a los testamentos. Grados de parentesco en linea directa. Grados de la linea colateral segun el derecho civil comun.

Grados de la linea colateral segun el derecho canónico y el código civil boliviano. De la venta.

Arrendamiento de predios rústicos y urbanos. Del contrato de flete. Pruebas en los juicios civiles.

Prescripcion.—Tabla de las prescripciones civiles. Tabla de las prescripciones criminales. Competencia de los jueces en razon de las cuantías.

Competencia de los jueces en asuntos criminales. De algunos términos en los juicios de mayor cuantía.

Términos en juicios de menor cuantía. Términos en juicios criminales. Usos del papel sellado.

Arancel de derechos procesales. Derechos de actuarios y secretarios de los tribunales.

Derechos de notarios. Derechos de los funcionarios subalternos. Arancel parroquial para el curato de la Catedral de La Paz.

Entierros de blancos. Entierros de morenos, zambos y mestizos. Casamientos de blancos, morenos, zambos y mestizos.

Arancel parroquial para curatos de los suburbios y los rurales. Para blancos. Para morenos y zambos.

Entierros de mestizos. Casamientos de blancos, mestizos, morenos y zambos.

Entierros y casamientos respecto a los indígenas originarios y forasteros. Se admiten suscripciones, a razon de 60 centavos el ejemplar, en la "Librería Hispano-americana" de P. Gerard y Forgues.

AVISO.

La Corte Superior de este Distrito por auto de la fecha ha señalado el día veintidós de los corrientes para el examen de abogado que debe rendir el Doctor Jerónimo Aliaga.

La Paz, a 14 de agosto de 1874. El Secretario.

ANTEQUERA.

Imprenta de la Union Americana de César Sevilla.